ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71,194,441	CONTRATO No.	226-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales, proporcionando las herramientas necesarias para el acompañamiento integral de la población objeto de atención, sus familias y las comunidades receptoras, de acuerdo con los planes, programas y proyectos que desarrollan el Objeto de la Entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar a la ARN en la implementación de los componentes de la Ruta de Reincorporación: educación, sostenibilidad económica, habitabilidad y vivienda, salud, bienestar psicosocial integral, familia y comunitario.	Se apoya a la Coordinación del Grupo Territorial, a la Dirección Programática y a la Dirección General, en el marco del Plan de Trabajo de la entidad para atender los procesos estratégicos en el territorio que atienden las necesidades ordinarias y extraordinarias de la población en proceso objeto de la entidad en el desarrollo de su Ruta de Reincorporación. A partir del 19 de octubre de 2021, se apoyan los demás procesos Misionales del GT Antioquia Chocó, por periodo de vacaciones del Profesional 21 de la territorial.
2. Impulsar la formulación de los planes de la coordinación para la implementación del proceso de reincorporación y reintegración en el departamento de Antioquia y Chocó.	Se hizo seguimiento a la implementación de las estrategias definidas para ejecución de las políticas de reincorporación y reintegración en el territorio atendido desde el GT Antioquia Chocó, revisando los Planes de Trabajo concertados para el año 2021 correspondientes las actividades realizadas durante el periodo reportado en este informe. En el mes de octubre, las tareas relacionadas con esta obligación contractual, se coordinaron con los demás miembros del Equipo Primario.
3. Apoyar la supervisión y seguimiento de los colaboradores del Grupo Territorial Antioquia Chocó, en la ejecución de los planes operativos y planes de trabajo conducentes a la implementación y seguimiento de programas y proyectos que desarrollan el objeto de la Entidad en los departamentos de Antioquia y Chocó.	Se apoyó la revisión de los Informes de Actividades y la ejecución de las acciones relacionadas con las obligaciones contractuales de los Reintegradores 1, Enlaces de Reincorporación, Orientadores, Orientadores Productivos y Profesionales de Corresponsabilidad y Comunitarios; sin encontrar novedades para reportar a la Coordinadora (E) del Grupo Territorial. Se hizo seguimiento al trabajo desarrollado por todos los colaboradores del Grupo Territorial.
4. Hacer seguimiento a los procesos, procedimientos y lineamientos definidos por la Entidad que se adelantan en las diferentes sedes del Grupo Territorial Antioquia Choco.	Se hizo seguimiento al trabajo realizado desde la Sede del GT Antioquia Chocó en la ciudad de Quibdó y la del Programa Paz y Reconciliación, realizando el reporte correspondiente al Coordinador del Grupo Territorial. Durante el mes de octubre, se realizan jornadas de trabajo con los Enlaces de Coordinación del GT, para brindar algunas directrices respecto al trabajo a realizar respecto al cumplimiento de productos del Plan de Acción Territorial, de acuerdo a la socialización realizada en cada jornada del Encuentro. Se establecieron reuniones presenciales y virtuales con algunos profesionales de los diferentes municipios atendidos por el Grupo Territorial, con el objetivo de establecer hojas de ruta para el trabajo a realizar en el marco de los procesos de consolidación de los AETCR.
5. Facilitar la estrategia de transformación del territorio definida por la entidad en el marco de ejecución de la política de reincorporación, articulando las acciones necesarias con las autoridades locales y departamentales en Antioquia y Chocó.	Se coordina la definición y ejecución de planes y actividades para la consolidación de los antiguos ETCR de La Plancha, Carrizal y la población que permanece en el municipio de Ituango; impulsando en territorio las acciones definidas en dichos planes. En detalle, con el espacio de La Plancha se realizó jornada de trabajo virtual el 19 de octubre respecto al tema de vivienda; para Carrizal se realizó sesión de trabajo para hacer seguimiento a la propuesta predial para trasladar el aETCR a la ciudad de Barrancabermeja (Santander) en la semana del 11 de octubre. Con el municipio de Ituango, se hizo acompañamiento al proceso de avalúo del predio las Mercedes.
6. Liderar la estructuración, implementación y seguimiento de la estrategia de convivencia, reconciliación y reintegración comunitaria, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se hizo seguimiento a las actividades desarrolladas por los Profesionales Comunitarios que acompañan la ejecución de los MAMBRÚ, los MFC y las Iniciativas Comunitarias Territoriales (ITC) auto gestionadas desde el Grupo Territorial Antioquia Chocó. Durante el periodo que se presenta este informe, se realizaron actividades de articulación de las iniciativas comunitarias priorizadas para el cumplimiento del Pilar 8 de los municipios PDET en las Subregiones del Nordeste y Bajo Cauca de Antioquia; dichas jornadas fueron programadas para el 6 de octubre para esa sugregión y el 19 de octubre para la subregión Chocó.
7. Gestionar ante las autoridades competentes la atención y seguimiento de los casos de riesgo de la población objeto de atención y de los contratistas del Grupo Territorial Antioquia Chocó, de acuerdo con los instructivos, protocolos y lineamientos establecidos por la ARN.	Se apoyó la gestión del trámite y seguimiento de las situaciones de riesgo de la población atendida por el GT, en los casos reportados a los abogados del Grupo Territorial. Por otro lado, se apoyaron las acciones definidas en las Alertas Tempranas para la atención del riesgo del la subregión Norte del Departamento de Antioquia, y las situaciones de seguridad que durante el mes de octubre se presentaron allí y en otros municipios; enviando los respectivos reportes al Asesor de Seguridad en Bogotá.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71,194,441 — CONTRATO No. 226-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales, proporcionando las herramientas necesarias para el acompañamiento integral de la población objeto de atención, sus familias y las comunidades receptoras, de acuerdo con los planes, programas y proyectos que desarrollan el Objeto de la Entidad y la normatividad vigente.

8. Propender por el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención y fomentar el acceso a los beneficios contemplados en la normativa vigente para sus familias y comunidades receptoras.	Se hace seguimiento al proceso de culminación en SIR de las PPR que cumplen con los requisitos de ley, de modo que se pueda dar cumplimiento a la meta de culminación para el 4o trimestre de 2021. Para el periodo correspondiente a la entrega de este informe, se culminaron 3 personas del proceso de reintegración; ajustando las directrices dadas a los Asesores y Orientadores del GT según lo dispuesto por la Subdirección Territorial para las acciones de culminación de PPR y PPR-E.
9. Verificar la información que se ingrese en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIIR, de forma confiable y eficiente.	Para el periodo que comprende este informe, se hizo verificación de la información consignada en el SIR, referente al registro de asistencias de psicosocial, educación y formación para el trabajo, para Reintegración y Reincorporación del mes de septiembre y parte de octubre de 2021. Con el apoyo de los Reintegradores 1 y los Enlaces de Coordinación, se realizó la revisión de dichos registros. De igual manera se revisaron los reportes del cumplimiento de los indicadores del Plan de Acción Territorial del GT, y se registraron los respectivos análisis de indicadores para el segundo trimestre de 2021 en el Sistema de Gestión SIGER.
10. Gestionar y monitorear espacios y actividades con actores externos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad, para la implementación de planes, programas y proyectos que desarrollan el Objeto de la Entidad y la normatividad vigente en la jurisdicción a cargo, conforme con las características del contexto.	Se hizo seguimiento a las acciones adelantadas por los Profesionales de Corresponsabilidad del Grupo Territorial, frente a los procesos de Socialización de la Política con los Actores Externos priorizados; y se articuló con entidades del orden departamental y municipal sobre el apoyo que dichas instancias brindan a la ejecución de las políticas de Reincorporación y Reintegración en el territorio, en el desarrollo de los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales priorizadas.
11. Participar en los espacios de articulación interinstitucional en las que sea designado y/o que favorezcan la implementación de los planes, programas y proyectos que desarrollan el Objeto de la Entidad y la normatividad vigente.	* 1 octubre: Reunión ESAP, Diplomados. * 4 octubre: Visita Ituango, jornada de Articulación Comité de Cafeteros. * 5 octubre: Reunión previa jornada de consulta indígena en Dabeiba. * 6 octubre: Jornada PDET Antioquia. * 7 octubre: Taller de Planeación Estratégica. * 8 octubre: Lineamientos SENA. * 11 octubre: Comité Equipo Carrizal y CTR. * 12 octubre: Visita proyectos productivos Carrizal. * 19 octubre: CTR Virtual La Plancha. * 20 octubre: Reunión OACP, Reunión IDEA, Comité Equipo Paz y Reconciliación. * 21 octubre: Reunión alcalde de Ituango. * 25 octubre: Reunión Gobernación de Antioquia. * 27 octubre: Reunión Embajada USA. * 28 octubre: Comité Primario GT Antioquia Chocó. * 29 octubre: Comité Equipo Chocó, reunión UNODC.
12. Fomentar espacios de socialización tendientes a la actualización de los colaboradores del Grupo Territorial, para contribuir con la adecuada atención, acompañamiento y gestión de los servicios a la población objeto de atención y su grupo familiar.	* 11 octubre: Comité Equipo Carrizal. * 20 octubre: Comité Equipo Paz y Reconciliación. * 28 octubre: Comité Primario GT Antioquia Chocó. * 29 octubre: Comité Equipo Chocó.
13. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza entrega oportuna de los informes solicitados por el Coordinador del Grupo Territorial y por colaboradores de Nivel Central, relacionados con la ejecución de la política de reincorporación y reintegración en el territorio atendido por el Grupo Territorial Antioquia Chocó.
14. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato.	Durante el periodo todas las actividades realizadas estuvieron enmarcadas en las obligaciones del contrato descritas en los ítems anteriores.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el Contrato 226 de 2021.

JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Adriana Jto.V. (E)

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 02/11/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"